Boletín de Filología, Tomo XLIX
Número 1 (2014): 107-133

Conferencia Anual Andrés Bello 2013

El diccionario y los diccionarios en la obra de Andrés Bello. Teoría, crítica y elaboración lexicográficas

Francisco Javier Pérez[*]
Universidad Católica Andrés Bello y Academia Venezolana de la Lengua, Venezuela

Resumen

Este estudio pretende una aproximación al elemento diccionariológico en la obra general de Andrés Bello. Ofrece las ideas del humanista sobre su concepción lexicográfica, su método crítico y su proceso de describir la lengua valiéndose de la disciplina de los diccionarios. Panorama de cercanías y afecto hacia los diccionarios por parte del sabio. Evidencia de pasiones estudiosas y de predilecciones por las producciones dedicadas al ámbito de la referencia, tanto como señalamiento sobre el papel especular que siempre ha tenido el diccionario como imagen verbal del mundo; explicación de las palabras que sirven para fundarlo, entenderlo y designarlo. En suma, una posibilidad de evaluación sobre la manera de hacer lingüística que Bello ensayó, no solo apegada a una descripción científica de la lengua, sino a una forma que considerara en todo momento lo que el conocimiento de la lengua debe al conocimiento de los procesos históricos, sociales, culturales y estéticos.

Palabras clave: lingüística, lexicografía, diccionarios, Andrés Bello.

[*] Para correspondencia, dirigirse a: Francisco Javier Pérez (frperez@ucab.edu.ve), Universidad Católica Andrés Bello, Instituto de Investigaciones Históricas, Edificio de Postgrado, PB, Urbanización Montalbán, Caracas, Venezuela.

The dictionary and dictionaries in Andrés Bello's work. Theory, criticism and lexicographic construction

Abstract

This paper aims to approach the dictionary as an important element in all of Andres Bello's work as well as to bring forth some of The Humanist's ideas concerning his lexicographical conception, his critical method and his writing process unfolding language itself, by means of seizing the dictionary and its related discipline. Moreover, it intends to offer an overview of his approach to dictionaries and his affection for them. It seeks to stand as evidence of studious passions and predilections for productions committed to the field of reference, as well as aiming to speculate on the role the dictionary has always had as an instrument that reproduces a verbal picture of the world, and the explanation of those words that help us to found it, understand it and name it. All in all, this is an outline of Bello's approach to Linguistics, faithful to the scientific description of the language, yet considering at all instances what the knowledge of the language owes to the knowledge of historical, social, cultural, and aesthetic processes.

Key words: linguistics, lexicography, dictionaries, Andrés Bello.

Recibido: 29/01/14 Aceptado: 22/03/14

MOTIVO

El estudio sobre la presencia y significación del diccionario y los diccionarios en la obra de Andrés Bello resulta materia nueva por inexplorada. Poco o nada advertida, la aproximación a Bello desde la impronta de la lexicografía, entendida esta disciplina como técnica científica de elaboración de diccionarios (teoría y praxis de los desvelos por recoger en un libro la imposibilidad del léxico de una lengua), y, mucho más, desde la consideración etnográfica del diccionario –un objeto cultural capaz de informar y evaluar sobre asuntos determinantes de la visión del mundo, mentalidad y afectividad de los conjuntos humanos– reporta inmensos beneficios en la tarea de comprender no solamente los muchos saberes que visitaban la inteligencia del sabio, sino, por encima de esto, la necesidad que tenía el humanista caraqueño del diccionario como asidero descriptivo

de la lengua y como ordenamiento del universo material y espiritual en su compleja concepción de la tarea lingüística.

En cuenta de estos planteamientos, la presente aproximación quiere recorrer el ámbito diccionariológico en la obra enorme de Bello y ofrecer algunas ideas sobre su concepción teórica, su método crítico y su proceso de describir la lengua valiéndose de los asideros de la lexicografía. Todo ello –queda claro–, dentro del rico panorama de cercanías que tuvo el estudioso hacia estas obras, su utilización privilegiada y su atesoramiento personal de este tipo de piezas. Evidencia de pasiones estudiosas y de predilecciones por las producciones dedicadas al ámbito de la referencia, tanto como señalamiento sobre el papel especular que siempre ha tenido el diccionario como imagen verbal del mundo; explicación de las palabras que sirven para fundarlo, entenderlo y designarlo. También, posibilidad de evaluación sobre la manera de hacer lingüística que Bello ensayó, no solo apegada a una descripción científica de la lengua, sino de una forma que considerara en todo momento lo que el conocimiento de la lengua debe al conocimiento de los procesos históricos, sociales, culturales y estéticos, negación de todo intento por aislar el estudio de la lengua del resto de las actividades humanas de la que es producto y energía, ir y venir, causa y haber, deber y consecuencia.

TEORÍA Y CRÍTICA DE DICCIONARIOS

Podemos afirmar, sin riesgo de equivocarnos, que fue Bello el fundador de una crítica lexicográfica con criterios modernos en el mundo hispánico. Consideró desde sus primeros momentos que la evaluación de los diccionarios y su estudio constituían materia de primer orden para consolidar una comprensión moderna de una disciplina tan antigua como la lexicografía y para insistir en la necesidad de componer repertorios acordes con un tiempo de auge de la ciencia del lenguaje y de asimilación de los importantes logros que ella trajo consigo (entre otros, la consolidación de grandes repertorios comparativos como los *Catálogos* o los *Mitrídates*, el ordenamiento clasificatorio de la lenguas, el establecimiento de genealogías lingüísticas, la aplicación de métodos fiables amparados en regularidades y recurrencias, la afinación de mecanismos descriptivos en el estudio de las lenguas, el seguimiento de una lingüística particular y, entre otros logros, el origen de una consideración en torno al ingrediente regional de naturaleza dialectal y la implicación filosófica y etnográfica de la actividad lingüística).

En este panorama, la crítica lexicográfica desarrollada por Bello lo fue principalmente en la esfera de la recepción académico-científica de los diccionarios, así como en la evaluación de la actividad de algunos proyectos o autores de renombre. Hermana de la teoría lexicográfica y médula del quehacer metalexicográfico, esa mirada que hace la lexicografía sobre ella misma, la crítica del espacio en donde la teoría va a indagar la efectividad de los métodos y, más tarde, desde donde partirá la investigación en torno a la historia y permanencia de los diccionarios y de la evolución de las técnicas ensayadas para su elaboración vendrán a constituirse en poderosos asideros de una actividad que Bello cumplió, como tantas otras, desde la serenidad de su gabinete y con la soledad del que se sabía innovador en una materia de tradicional escasa movilidad.

El renglón metalexicográfico en la vasta obra de Bello guardará una relación muy noble con los primeros ensayos hispanoamericanos que se originarán durante el siglo XIX coincidiendo con la apertura que hacen escritores y ensayistas sobre la materia lexicográfica. En otras palabras, los escritores comienzan a interesarse abiertamente en los problemas de la lengua. Lingüistas, intelectuales y científicos se ocuparán de los diccionarios para discutir en torno al sentido que ellos tienen en la fragua de las nacionalidades continentales, toda vez que la liberación política de España toca a su fin. La crítica lexicográfica promoverá la necesidad de que las naciones hispanoamericanas reflejen en los diccionarios las múltiples identidades que se invocan –contrastantes y diferenciales–, frente a la identidad proveniente de la poderosa lengua matriz (el señalamiento de las diferencias lexicales entre el español americano y el peninsular cumplirá un proceso lento y parsimonioso). Asimismo, con miras a entender los valores que el diccionario exhibe como instrumento de formación se intenta llamar la atención sobre los ajustes o inconsistencias en los procesos de elaboración y sobre el valor pedagógico que siempre lo acompaña (una educación sobre la lengua en cualquiera de sus modalidades). Bello hará crítica de diccionarios teniendo siempre a la vista estos complejos objetivos y tratando de entender la crítica como aporte constructivo y no como petulante acercamiento de una erudición de lugares comunes.

Interesa observar –y a ello nos dedicaremos en seguida– los textos centrales de la actividad crítica desarrollada por Bello en torno a piezas clave de la lexicografía española e hispanoamericana del siglo XIX, tiempo de nobles y notables realizaciones. En este sentido, serían tres los textos a los que queremos referirnos, siendo el primero de ellos una nota aparecida en marzo de 1845 en las páginas de *El Araucano*, sobre la novena edición del "Diccionario de la lengua castellana de la Academia española". La escribe para aplaudir el progreso que observa en la nueva entrega del diccionario

académico y para lamentar la permanencia de algunas inconsistencias descriptivas o de elaboración. El viaje crítico que le suponen estos extremos evaluativos (aplauso y lamento) en torno a la obra lexicográfica más alabada o cuestionada en todo el mundo hispánico, desde su primera edición en 1780 y hasta el presente, le permitirá a Bello asentar su posición frente al prestigio de la Real Academia Española y a los trabajos lingüísticos de su autoría. Se entenderá apreciador de las producciones de la corporación madrileña, pero manteniendo una suficiente independencia crítica como para hacer cuestionamientos técnicos impostergables y, en esta idea, repudiará, también, la "veneración supersticiosa" de los admiradores irreflexivos del diccionario académico. Sin saberlo –o sabiéndolo–, Bello rozaba la llaga más dolorosa de toda la lexicografía de lengua española, el debate nunca resuelto entre los detractores inclementes y los aduladores obsecuentes de la madre de todas las academias del mundo hispánico. El apolíneo equilibrio manifestado por Bello resuena todavía como gesto de madurez en toda la lexicografía hispanoamericana:

> En esta edición nos parece haber hecho la Academia algunas mejoras; y conservado también algunas cosas que a nuestro juicio hubieran debido corregirse años ha. Nosotros nos contamos en el número de los que más aprecian los trabajos de la Academia Española; pero no somos de aquellos que miran con una especie de veneración supersticiosa sus decisiones, como si no fuese tan capaz de dormitar algunas veces como Homero, o como si tuviese alguna especie de soberanía sobre el idioma, para mandarlo hablar y escribir de otro modo que como lo pida el buen uso o lo aconseje la recta razón (Bello1951a: V, 119).

La problemática crítica le permitirá distinguir entre "habla" y "escritura" en relación con la competencia académica e insistir, apenas dos años antes de la aparición de su celebérrima *Gramática castellana para uso de los americanos* (1847), en la teoría del uso como norma lingüística, postulado que tantos beneficios aportará a sus principios de filosofía gramatical y al conocimiento de la verdadera e indiscutible fuerza que mueve y explica los cambios lingüísticos. Señalará que la Academia se entiende cronista de los cambios del habla y ductora de los cambios en la ortografía. Y será, justamente, a esos tópicos a los que dedicará el resto de la reseña, olvidando, pues eran tan importantes estos asuntos en su concepción de la lengua, que escribía la crítica a un diccionario. Reconoce, como impulso final, esta situación y produce una justificación de gran provecho para el conocimiento de su exhaustividad crítica; la imposibilidad de hacer la crítica que quisiera debido a la enormidad de la obra que critica:

> Nos hemos extraviado de nuestro propósito, que era hacer algunas observaciones sobre el *Diccionario de la Academia*, en que, según dijimos arriba, se conservan todavía tradicionalmente algunos errores; sin duda porque en una obra tan vasta es imposible revisar artículo por artículo. Pero lo dejaremos para otra ocasión (Bello1951a: V, 121).

Habría que esperar diez años más para alcanzar una de sus cimas en el oficio de criticar diccionarios. El segundo y más notable de sus ejercicios reflexivos en lexicografía los promediaría en el largo texto que titula: "Diccionario de galicismos por don Rafael María Baralt", redactado en fecha posterior al año 1855, en que aparece en Madrid la obra del lexicógrafo, escritor y académico venezolano, y que Miguel Luis Amunátegui encuentra entre los papeles inéditos del sabio y publica en el volumen octavo de la edición chilena de sus *Obras completas*.

Antes de considerar los aspectos evaluativos que Bello desarrolla en este notable texto, importa especialmente ofrecer algunas notas sobre su compatriota y autor de este novedoso diccionario, el primero en su especie en toda la lexicografía hispánica. Junto con Bello, Rafael María Baralt ocuparía los primeros lugares en la filología venezolana del siglo XIX. Como Bello en el orden gramatical, Baralt sería pionero en la hechura de una lexicografía de carácter histórico cuando proyecta y elabora parcialmente su *Diccionario matriz de la lengua castellana*, en 1850. Asimismo, constituirá profundo avance en el estudio del léxico cuando diseña y culmina su *Diccionario de galicismos*, para reunir diccionariológicamente aquellas unidades léxicas uni y pluriverbales de origen galicado frecuentes en el español de un siglo tan afrancesado como el XIX. Baralt, al concebir uno y otro programa, buscaba ofrecer una imagen global de la lengua que produjera tanto la visión diacrónica de ella como la visión sincrónica, su reseña histórica como su explicación contemporánea y, todo, con el seguimiento armónico de una lingüística del documento como de otra amparada en el manejo de una evidencia lingüística proveniente del uso. En una y otra situación, Baralt sería más bellista de lo que pudiera verse a primera lectura y, también, de lo que él mismo se interesa en declarar. Lo cierto es que estas tareas junto a la enorme celebridad alcanzada inicialmente en América y, luego en sus años de madurez, en la propia España, como escritor e historiador, sus primeras y más constantes vocaciones, lo promoverán para que ocupe, siendo en ello el primer hispanoamericano, un sillón como numerario en la Real Academia Española, el año 1853. Bello, también es bueno recordarlo, sería admirado y reconocido por la corporación madrileña en dos oportunidades: una, antes de la elección de Baralt, en 1851, cuando se le designa "Miembro Honorario", cargo expresamente creado para él, y otra, diez años más tarde, en 1861, cuando se le elige como "Miembro Correspondiente" de la RAE.

Sin embargo, y en clave de revisión, habría que poner en discusión histórica la cronología de estas designaciones, dado que antes que Baralt, ingresaría como numerario de la española el argentino de nacimiento y español de biografía (pues viviría en España desde los once años) Ventura de la Vega, en 1845; y antes que Bello sería honorario de la RAE, el mexicano José Justo Gómez de la Cortina (López Morales 2013: 152). A diferencia de Bello, la fama de Baralt se extingue casi por completo con su muerte y es durante las últimas cinco o seis décadas del tiempo presente, cuando Baralt parece comenzar a revivir y la solidez de su legado a lucir más allá de los escritorios de eruditos y especialistas. Lo que sí comparten el uno y el otro es esa infausta suerte de muchos de los grandes creadores de nuestro continente, ser convertidos en símbolos petrificados que más que fortalecer sus legados los mitifican, al punto de impedir aproximaciones críticas y de crecimiento sobre lo que hicieron.

Bello comienza su reseña evaluativa del *Diccionario de galicismos*, de Baralt, apuntando la necesidad de una obra que se abocara al fragmento neológico sobre la presencia feliz o desventurada de voces y expresiones francesas instaladas en la lengua española. Descripción y prescripción oscilarán en la mirada crítica de Bello tanto como en la concepción sobre la que el diccionario se instala. Explicar y sancionar serán los verbos más frecuentados por Baralt en su visión de este fenómeno de influencia lingüística, seductor por irrefrenable. Se contenta el caraqueño de la llegada de la obra a Santiago por los servicios que ella cumplirá en la orientación a "predicadores, abogados, catedráticos, historiadores, poetas, periodistas" y confiesa, con un gesto de sinceridad o de elegante retórica, que al leerla ha visto que él también ha incurrido en más de un uso inadecuado. Califica este diccionario de "examen de conciencia" que cada usuario tendrá que cumplir para hacerlos "más mirados en el uso del habla, y más cautos contra el contagio de los malos ejemplos" (Bello 1951b: V, 187).

Acto seguido, cumplidas las reverencias afirmativas, el crítico en clave de ecuanimidad ponderativa señala luces y sombras en la manera y función de la obra. Por una parte, dirá que se hace perdonar por el gusto que da leerla y por la doctrina que contiene, que califica de "tersa y luminosa", a la hora de señalar las fragilidades y deslices con que se incurre en el galicismo. Por otra, asienta ya desde las primeras líneas la severidad con la que estos objetivos se cumplen y reciente el crítico, al mismo instante, que encuentra "de cuando en cuando excesiva la severidad" y la doctrina "no enteramente segura". El sube y baja de su marea evaluadora marca el tono que el texto crítico adoptará, aportando en ocasiones notas de afirmación y, en otras, de rotunda negación; resistencia de Bello frente al purismo lingüístico que no comprende el enriquecimiento que produce en las lenguas la influencia

foránea y rechazo de la aplicación de mecanismos rígidos que no se sostengan por lo que ordena el uso, principio general de toda su teoría del lenguaje.

Recordará Bello (o le recordará a Baralt), que prohibir equivale a estereotipar e impedir que las lenguas sigan su curso natural de crecimiento. Pero, sobre este apunte y en contraste, avalará la necesidad de alertar sobre usos impropios. Busca un punto de equilibrio y lo formula en términos de comprobada actualidad y de ajustado ejercicio crítico. Prohibir o legitimar vendrán a acaparar las pautas de asimilación de esta problemática sobre la evolución de las lenguas y de sus cambios impostergables:

> Es una condición reconocida para legitimar la introducción de un vocablo o frase nueva su necesidad o utilidad, por manera que se logre con ella señalar un objeto, expresar una idea, adecuadamente, sin anfibología, sin rodeos, cuando la lengua no tiene otro modo de hacerlo (Bello 1951b: V, 188).

Hasta aquí Bello trata el tópico neológico en los ámbitos generales de aceptación de lo que debe admitirse de otras lenguas, un aporte verdadero y bienvenido cuando no es posible en la lengua de llegada encontrar formas equivalentes para decir lo mismo. Su preocupación crece, sin embargo, cuando ya no se trata de la introducción por primera vez de un vocablo o frase, sino de una acepción nueva sobre vocablos o frases ya existentes en la lengua. Y es aquí en donde se produce, una vez más, el pendular crítico de Bello: la obra de Baralt es novedosa y útil a este respecto, pero, en algunos casos, las restricciones del lexicógrafo son excesivas:

> Pero, de todas las novedades, las que más daño hacen son las acepciones nuevas que se dan a las voces cuya significación ha fijado la lengua. Bajo este aspecto, merecen tenerse presentes muchos de los artículos del *Diccionario de galicismos*; pero hay algunos en que su sabio autor nos parece excesivamente escrupuloso (Bello 1951b: V, 188).

Los escrúpulos de Baralt le allanan a Bello el camino para ir acotando algunos de los desacuerdos que le surgen frente a este importante diccionario. Las sustituciones de unas expresiones por otras le parecen "poco felices". La condena que se hace de frases le resulta "lo que deja más de desear en este libro". Una y siempre, le sale al paso poniendo de manifiesto la inconsistencia de las propuestas ("¿A quién satisfacerá que, en lugar de *desilusionar*, se diga, no ya *desengañar*, que se le acerca ciertamente, aunque no alcance a significar lo mismo, sino *ilustrar, instruir, advertir*?") y, en consecuencia, proponiendo una teoría para entender las condiciones en que los vocablos nuevos adquieren su legitimidad. Distinguirá con notable sentido las dos

condiciones para alcanzar una aceptación cabal de neologismos de origen francés o de cualquier otra lengua: 1) la necesidad o utilidad en sí del nuevo término, que se confirma cuando la lengua exige el uso de la perífrasis para poder expresar una idea y 2) dar al nuevo término una fisionomía de la lengua española, con la sola impronta de libertad para las voces de ciencias y artes.

Con el mismo impulso revisionista, extenderá en Baralt el concepto neológico develando que el resultado del trabajo no fue solamente un diccionario en donde luciera el galicismo vicioso, sino todas aquellas voces de otras lenguas igualmente inútiles en la nuestra o nacidas al abrigo de caprichos o modas. En toda la disquisición crítica de Bello se contrastan las opiniones de Baralt con las aparecidas en el diccionario académico, en muchas oportunidades para apoyar las segundas frente a las del defensor de la lengua española en que Baralt se ha convertido. Y es aquí en donde se debe asentar la reflexión final sobre esta obra tan resaltante en la crítica de Bello. Destaca el sabio venezolano-chileno el punzante encono que Baralt siente por todo aquello que provenga de la lengua de Voltaire como si tratara de subrayar con ello un comprometido hispanismo exagerado y militante. Rasgo de etnografía lexicográfica como lectura política del diccionario, Bello, con su habitual agudeza analítica parece dejarla establecida como alerta y sin sentido en la propuesta descriptiva de su compatriota (para quien, por cierto, nada afecta la adopción de giros latinos innecesarios o impropios):

> No parece bien que la lengua francesa sea una sentina de donde nada bueno pueda venirnos, sino infección y peste, sin que haya cuarentena que lo purifique, únicamente por existir allí, eso en medio de estársenos colando por todos los poros las ideas, las doctrinas, las costumbres, las modas francesas (Bello 1951b: V, 194).

El estudio de Bello sobre el diccionario de Baralt quedó inconcluso. Se proponía (y de ello da buena muestra) hacer resaltar las inconsistencias de muchos artículos y ofrecer ilustrativas notas para bien entender el sentido de la materia e, inevitablemente, dejar al lexicógrafo zuliano al descubierto en muchas de sus opiniones.

Con método crítico similar al ensayado en el caso de Baralt, Bello escribirá un texto, también no terminado de redactar y encontrado por Amunátegui en las mismas condiciones que el anterior, dedicado a las *Correcciones lexicográficas sobre la lengua castellana en Chile*, de Valentín Gormaz, publicadas en Valparaíso en 1860. En este caso, la introducción teórico-crítica es más escueta, pasando muy pronto a ocuparse de las glosas a los artículos en donde encuentra temas que apuntar. Pero no por breves, son las anotaciones preliminares de Bello sobre la singular obra de este jurisconsulto chileno, a quien tiene por estudioso conocedor y laborioso,

menos determinantes para comprender la valoración que Bello le daba a los diccionarios en la comprensión de la lengua y la cultura.

Parte, como en el estudio baraltiano, de la utilidad descriptiva y pedagógica de la obra: "Esta publicación sería de mucha utilidad en las escuelas y colegios como complemento de la instrucción gramatical que en esos establecimientos se dispensa a la juventud" (Bello 1951c: V, 223).

Continúa, colocando la obra en su rango lexicográfico correcto, nunca un diccionario de gestión purista (por engañoso que en esta idea pudiera resultar el sintagma punitivo con el que lo titula), especie tan frecuente en el tiempo en que se concibe, sino como texto de enorme provecho para el dominio en crecimiento de la lengua para todos los hablantes; aquí, el propio Bello es capaz de una honorable anagnórisis para reconocer que hasta él se ha aprovechado venturosamente de este trabajo:

> A primera vista, podría juzgarse que en estas correcciones se trata de los vicios y faltas en que sólo incurren el ínfimo vulgo o personas que no han recibido sino la más escasa educación; pero no es así. Son poquísimos los que, después de haber frecuentado por algunos años dichos establecimientos, no tengan algo que aprender en el modesto opúsculo del señor Gormaz. Nosotros, que hemos hecho un largo estudio de la lengua, no tenemos empacho en confesar que le somos deudores de algunas provechosas advertencias (Bello 1951c: V, 223).

Culmina, trazando el recorrido crítico que seguirá para completar olvidos y señalar fallos de interpretación de la lengua: "hemos encontrado omisiones notables, y aun algunos conceptos que nos parecen erróneos; lo que no es de extrañar, siendo tanta la multitud de voces y frases impropias de que está plagado entre nosotros el castellano" (Bello 1951c: V, 223).

Las *Obras completas* reportan muchos episodios y fragmentos en donde Bello hace manifestación más que generosa de cuánto le interesaron los diccionarios y de lo mucho que los tuvo siempre presentes en su tarea de estudioso. En gran parte de esta miscelánea el pensamiento crítico de Bello luce como conductor de sustantivas ideas, modos reflexivos y aciertos interpretativos.

Una selección dentro de este conjunto referencial nos provee de tres momentos que testimonian la tarea de inspección de diccionarios que Bello mantuvo siempre entre sus ocupaciones intelectuales gracias a su aquilatada conciencia lexicográfica. En octubre de 1826, reseña para *El Repertorio Americano*, el *Diccionario de hacienda para el uso de los encargados de la suprema dirección de ella*, por D. José Canga Argüelles. Al hacerlo anota en su comentario tópicos de carácter recolector y, especialmente, esboza la idea del diccionario como biblioteca de datos y documentos:

> En una palabra, parece que el autor del *diccionario* ha procurado formar una pequeña biblioteca de los datos y documentos de que a cada paso necesitan los secretarios del despacho, los consejeros y directores, y hasta los representantes del pueblo para el acierto en las deliberaciones de un congreso (Bello 1982: XVIII, 727).

Asimismo, cuando comenta extensamente, en abril de 1827 para la misma publicación londinense, la *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV, con varios documentos inéditos* (1825), coordinada e ilustrada por don Martín Fernández de Navarrete, termina su escrito con una anotación de naturaleza compositiva y lexicográfica, en la que sugiere la importancia de ofrecer explicaciones formalizadas de voces y frases del español antiguo para facilitar la comprensión de las piezas documentales que se compilan:

> Las ilustraciones que el señor Navarrete ha agregado a estos documentos son casi todas náuticas y geográficas. Para la perfecta inteligencia de ellas, se echan de menos algunas otras, particularmente de historia natural. Convendría también que se hubiesen explicado ciertas frases y voces que pueden embarazar a los menos versados en el lenguaje antiguo. Hay además pasajes viciados, que no hubiera sido difícil rectificar, dando aviso de ello en las notas, lo que, sin oponerse a la escrupulosa fidelidad, que es la primera obligación de un editor, habría hecho más expedita y agradable la lectura. Pero estos defectos son levísimos, apenas perceptibles en una obra tan larga, y ejecutada por lo general con cuidado (Bello 1981a: XXIII, 484).

Ya casi al final de su vida, en enero 1863, tiene ánimos todavía para escribir una carta al autor de un *Diccionario de derecho civil*, Florentino González, para propinarle duras críticas sobre su obra. Fiel a su conducta de estudioso comprometido con los problemas de la lengua, manifiesta la responsabilidad con la que el diccionario debe ser acometido, en cuenta de la incidencia feliz o nefasta que este tipo de obras tiene sobre los hablantes, y no teme ser duro en la crítica, aunque se trata de la obra de un amigo, y en ello deja claro su vínculo inquebrantable con la tarea lexicográfica. Luego de acotar descuidos tipográficos, pasa a observar un conjunto numeroso de desajustes lingüísticos (gramaticales y estilísticos) e imprecisiones conceptuales sobre la materia descrita. La conclusión no puede ser más rotunda y más reveladora de los rigores del Bello crítico en materia de elaboración de diccionarios:

> No creo necesario continuar mis observaciones, porque lo que he dicho hasta aquí me da a conocer que Ud. no ha podido emplear en su obra todo el cuidado y meditación que era menester: salta a la vista la precipitación

> con que Ud. ha tenido que proceder; siento decirlo, amigo mío; pero el *Diccionario* no me parece haber correspondido a su objeto; es probable que Ud. ha tenido que someterse a condiciones incompatibles con la naturaleza de la obra. Si mi juicio pareciere demasiado severo, atribúyalo Ud. a la escrupulosidad que creí de mi deber para corresponder a la confianza de Ud. (Bello 1984a: XXVI, 424).

ELABORANDO DICCIONARIOS

Este sostenido trabajo metalexicográfico desarrollado por Bello estaba respondiendo, el que más o el que menos, a una vocación por la producción de diccionarios y a un quehacer, si bien escueto y de tono menor dentro del conjunto mayúsculo de su obra de filólogo y gramático, que tenía por meta describir alguna parcela del léxico de lengua española. Sin que podamos afirmar que Bello fue un lexicógrafo en sentido pleno, sí es posible entender los muy selectos textos diccionariológicos en los que se ocupó, como muestra de su fina destreza descriptica y de su aguda sensibilidad hacia la materia lexicográfica.

El 2 de diciembre de 1833 recibe una correspondencia de su admirado maestro, amigo y colaborador Vicente Salvá, en donde el español le solicita su colaboración para el diccionario que elabora ya en ese momento y durante muchos años más (su muy afamado *Nuevo diccionario de la lengua española*, que se publicaría en 1846), y que pone claramente de manifiesto y documenta con acierto, no solo la competencia de Bello en materias léxicas (especialmente, las relativas al español americano), sino su capacidad para elaborar textos de naturaleza lexicográfica, al punto de que resulta natural para Salvá, como el propio Bello un gramático con inclinaciones lexicográficas, hacerle la solicitud en cuestión, como si de un especialista en la materia se tratara. Lo era por su sapiencia, estamos seguros, pero no deja de evidenciar el petitorio la competencia del sabio americano en sus tratos con el diccionario y los diccionarios:

> Si V. puede tomarse la molestia de formar una lista de las voces americanas, señalando con las abreviaturas *Col., Chil., Guat., Mej., Per.,* y las que pertenecen peculiarmente a algunas de las nuevas repúblicas, y con la *Amer.* las que son comunes a todas o a una gran parte de ellas; servirá, para rectificar las que me han prometido de Méjico y otras que por acá he adquirido. Basta una referencia en las que sean sinónimas de otras castellanas, y en las que no lo sean, habrá que añadir su definición (Bello 1984b: XXVI, 23).

Esta nota nos conducirá al reporte de dos trabajos lexicográficos de estirpe muy novedosa y especial van a servirnos para adentrarnos en el espacio diccionariológico de Bello y para ilustrarlo en relación con sus tareas de elaboración de textos descriptivos sobre el léxico español.

Vemos a Bello, ya en 1826, cuando publica la *Silva a la agricultura de la zona tórrida*, irrumpir, en calidad de pionero, en la hechura de la primera manifestación americana que relaciona literatura y lexicografía (Pérez 2007). Concibe un texto lexicográfico no formalizado para anotar al pie de las páginas de su célebre poema las explicaciones léxico-semánticas sobre algunas de las voces que ha rescatado del patrimonio lingüístico continental e incorporado a los versos fundacionales de su silva.

La presencia de este léxico le posibilitará una apertura hacia la lengua americana general y venezolana particular que tanto domina el poeta desde su infancia caraqueña en permanente reviviscencia en los tiempos londinenses en que escribe y publica sus silvas. La flora americana le impone presencias de ilustre valía natural y el lenguaje se hace eco de ellas. El poeta se afilia aquí al lexicógrafo para producir un diálogo de estética, ciencia y verdad que son los que le aportan sólido suelo al proyecto programático que se ha propuesto y que encuentra en esta última silva su mayor y más perdurable realización. Ello explica la presencia de lo criollo lingüístico en los versos mismos del texto, pero, en paralelo, explica también la presencia de lo lingüístico criollo en las notas al pie que el poeta concibe para acompañar al poema. Estas anotaciones lexicográficas, a más de fundar un género que cobrará cuerpo y relevancia con el paso del tiempo y en el que literatura y lexicografía parecen unir sus fuerzas de divulgación y explicación de la lengua, representan la mejor realización de la lengua del tiempo caraqueño del poeta, lengua que lo acompañará para siempre en independencia del lugar en donde se encuentre; sea éste Londres o Santiago de Chile (Pérez 2011).

Acotemos los límites de ese léxico, presentándolo e interpretándolo desde su valor no solo definidor de la lengua americana, sino desde su gesto fundador de una lengua nueva como correlato de la nueva patria que debía comenzar cumplida la gesta heroica de emancipación y libertad, esa misma que luce justificada en el verso final de la obra, ese que reza que estos hombres “postrar supieron al león de España”.

En la *Silva a la Agricultura* hallan hogar poético y lingüístico un conjunto de representativos fitónimos continentales y de voces del agro americano muy frecuentadas, como es lógico en una pieza de exaltación de la naturaleza tropical. Bello las ha aprovechado para que intervengan en la fundación de una patria por medio de su lengua. Al hacerlo, imprime a simples signos verbales el valor de símbolos de cultura.

El repertorio léxico formalizado adquiere una imagen y un sentido que van venturosamente a ser los de una sintética nueva lengua, anunciadora de crecimientos y de expansiones sin control en la medida en que también crezca la nueva patria americana. El texto lexicográfico tendría tantas estaciones como voces que parecen explicarse gracias a textos de carácter versicular. Así lucen los nueve artículos lexicográficos que forman parte de su poema, con un rango semántico paralelo al de los versos mismos y con los que Bello compone, sin saberlo o sin pretenderlo, el primer glosario literario en la lexicografía no formalizada de nuestro continente:

> **agave** Maguei o pita (*Agave americana* L) que da el pulque.
>
> **banano** El banano es el vegetal que principalmente cultivan para sí los esclavos de las plantaciones o haciendas, y de que sacan mediata o inmediatamente su subsistencia, y casi todas las cosas que les hacen tolerable la vida. Sabido es que el bananal no solo da, a proporción del terreno que ocupa, más cantidad de alimento que ninguna otra siembra o plantío, sino que de todos los vegetales alimenticios este es el que pide menos trabajo y menos cuidado.
>
> **bucare** El cacao (*Theobroma cacao*) suele plantarse en Venezuela a la sombra de árboles corpulentos llamados *bucares*.
>
> **café** Originario de Arabia, y el más estimado en el comercio viene todavía de aquella parte del Yemen en que estuvo el reino de Sabá, que es cabalmente donde hoy está Moka.
>
> **[casave]** Es la *Jatropha manihot* de Linneo, conocida ya generalmente en castellano bajo al nombre de *yuca*.
>
> **palmas** Ninguna familia de vegetales puede competir con las palmas en la variedad de productos útiles al hombre; pan, leche, vino, aceite, fruta, hortaliza, cera, leña, cuerdas, vestido, etc.
>
> **parcha** Este nombre se da en Venezuela a las *Pasifloras* o *Pasionarias*, género abundantísimo en especies, todas bellas, y algunas de suavísimos frutos.
>
> **[pulque]** Maguei o pita (*Agave americana* L) que da el pulque.
>
> **yuca** No se debe confundir (como se ha hecho en un diccionario de grande y merecida autoridad) la planta de cuya raíz se hace el pan de casave (que es la *Jatropha manihot* de Linneo, conocida ya generalmente en castellano bajo al nombre de *yuca*) con la *Yucca* de los botánicos.

Sin proponer un criterio único de ordenación de los elementos constitutivos de los artículos, peculiaridad común en lexicografía no formalizada, Bello se empeña en ofrecer la taxonomía de cada especie (por lo general, entre paréntesis, aunque no siempre), una explicación de las particularidades de la planta o su fruto y el beneficio que ellas reportan a la vida de las regiones en donde fecundan. No faltan notas eruditas, como la mención del botánico sueco Linneo en la entrada *casave*, por otra parte encriptada en el artículo *yuca*. El origen de algunas plantas es materia de interés, como en la voz *café*, en donde destaca la ascendencia árabe del fruto. La interrelación entre las realidades vegetales y sus nombres se presenta en la nota sobre el *bucare*, al referirse que este árbol corpulento y frondoso servía para dar sombra a las plantas de *cacao* en las haciendas de Venezuela. La visibilidad de los nombres comunes de las *pasifloras* y *pasionarias*. La definición casi enciclopédica que ensaya en el *banano*, en la que echamos de menos algunos nombres tan exclusivo como el venezolanísimo *cambur*. Finalmente, la anotación metacrítica expresa en el artículo dedicado a la *yuca*, para contrastar equívocos en algún reputado diccionario (posiblemente se aluda encubiertamente al diccionario de la Academia), en donde la definición de Bello marca la confusión entre dos voces homónimas diferenciadas semánticamente. Como se ve, todo un cosmos de posibilidades en esta miniatura lexicográfica; un diccionario en pequeño que reproduce los intereses del diccionario todo.

Poetas y lexicógrafos han estado siempre más cerca de lo que solemos suponer. No solamente la inclusión de voces de significado desconocido o poco frecuentado por los lectores han motivado la consideración de este tipo de cuerpos glosadores anexos a obras poéticas y literarias en general o distribuidos como notas marginales a lo largo de sus corpus literarios matrices, sino, en simultáneo, la voluntad descriptora del léxico ha propiciado que aparezcan tanto lo uno como lo otro en compañía de importantes producciones literarias americanas. Una exploración rasante advertiría que estos glosarios, diccionariológicamente formalizados o no, resultan, parte de la propia creación literaria de la que son apéndice, sino posibilidad para que el escritor motive virajes felices hacia la parcela descriptora del léxico y hacia el dominio referencial de la lengua; asunto en donde también es maestro. Una renuencia de los propios estudios lexicográficos, descreídos de que la literatura era fuente capital para la investigación sobre la lengua, hizo que por mucho tiempo estos aportes quedaran inadvertidos y ocultos a la mirada de estudiosos y legos. El presente de la investigación parece ir entendiendo las enormes posibilidades que arroja el estudio léxico (en el cuerpo textual de las obras) y lexicográfico (en los apéndices formalizados o informalizados de las obras) de la literatura (Pérez 2007).

Asigno, por todo lo anterior, una importancia muy grande al intento preliminar hecho por Bello, que lo dibuja con tintes, una vez más, fundacionales, también en esta materia.

Con estos mismo tintes y respondiendo a las mismas intenciones, aunque en un ámbito léxico muy diferente, compondrá el que será su trabajo lexicográfico más extenso y complejo. Se trata del glosario que compusiera para servir de apéndice lexicográfico a su edición del *Cantar de Mío Cid*, elaborado preliminarmente en Londres hacia 1829, trabajada su redacción hasta el año 1862 y publicado, finalmente, en Chile en 1881, después de muerto su autor, en la edición chilena de sus *Obras completas*.

El texto es complejo y extenso. Busca revisar –y lo logra– el pormenor erudito de la materia léxica presente en el rico poema del siglo XIII (glosado antes por su editor dieciochesco y sabio lexicógrafo Tomás Antonio Sánchez). Alfabetizado y subdividido por grafemas iniciales, se propone el asidero semántico de las voces, la presencia referencial en el manuscrito del cantar y la documentación en fuentes muy antiguas o más modernas, pero siempre de primer orden como los distintos libros de Gonzalo de Berceo (*Milagros de Nuestra Señora, Santa Oria, San Millán, Santo Domingo, San Lorenzo, Loores, Duelos*); el *Libro de Alexandre*, de autoría desconocida; el *Libro del buen amor*, del Arcipreste de Hita; la *Biblia* del padre Scio (Felipe de San Miguel); la *Crónica general* y la *Crónica del Cid*; la *Historia de los árabes*, del Arzobispo don Rodrigo Jiménez de Rada; el *Quijote*, de Cervantes; y la *Colección diplomática* de Antonio de Capmany y Montpalau, entre otros; dentro de un marco de ajustadas reflexiones y observaciones de naturaleza lingüística e histórica. Algunas fuentes lexicográficas son aludidas, como en el artículo *desmanchar* en que cita a Du Cange (Charles du Fresné), autor del *Glossariun mediae et infimae latinitati* o en el artículo *huesa* donde la referencia recae en el *Glossaire de la langue romane*, de Jean-Baptiste Roquefort.

El propio Bello es el primero en proveernos de datos sobre el alcance del glosario, su intención y su naturaleza de texto lexicográfico subsidiario y crítico de un texto literario:

> Todo termina con un glosario, en que se ha procurado suplir algunas faltas y corregir también algunas inadvertencias del primer editor. Cuanto mayor es la autoridad de don Tomás Antonio Sánchez, tanto más necesario es refutar algunas opiniones y explicaciones suyas que no me parecieron fundadas; lo que de ningún modo menoscaba el concepto de que tan justamente goza, ni se opone a la gratitud que le debe como amante de nuestras letras por sus apreciables trabajos (Bello 1986a: VII, 31).

El texto del glosario es magistral dentro del punto de vista lexicográfico, pues, además de promover enmiendas de interpretación sobre el pormenor léxico de la obra, produce un cuerpo de anotaciones léxicas eruditas de muy aceptable contribución. Fija la filología del texto cidiano en una presentación que se vale de los recursos de la lexicografía, entendida como género de producción de diccionarios. También, ofrece un diseño de tratamiento de la materia que debemos ponderar como de ajustado a los fines y de explicación equilibrada de las evidencias léxicas (dos reglas doradas de la lexicografía). Una palabra lema, el eventual señalamiento morfológico, una definición por equivalencia casi siempre, la seña de ubicación en el texto, las breves o extensas evidencias documentales en otros libros y autores, la presencia de la voz en fraseología, las citas textuales y las notas de carácter crítico (ubicadas en distintos lugares de los artículos, según convenga y cuando convenga):

> APRIESA, los dos elementos de que consta esta palabra se hallan separados en 331: Berceo, *Milagros*, 426. Debiera escribirse *a priesa*, como *a sabor, a rigor*, etc. Apriesa parece que al principio denotó no tanto la velocidad de una acción como la rápida sucesión de muchas, que se representaban como pegadas y apretadas unas a otras, que tal es la fuerza de la raíz latina *pressa*; y en este sentido dijo el autor del *Cid* con mucha propiedad, *apriesa cantan los gallos*, etc., 237. Igual significado tiene esta voz en Berceo*, Milagros*, 162; en el *Alejandro*, 179, etc. *Priessa* significa una multitud sucesiva, *Alejandro*, 182 y 1049: "Dábanle muy grant priessa de golpes en escudo" (Bello 1986b: VII, 269).

La madurez compositiva desplegada por Bello para este glosario es muy grande y su importancia histórica muy destacada para los estudios lexicográficos hispánicos e hispanoamericanos como texto adelantado para el conocimiento de la relación literatura y lexicografía. Demuestra Bello una capacidad inusual para la elaboración de este tipo de trabajos, por el cumplimiento riguroso de una sistemática y por la precisión y detalle sabio de los tópicos que se enfrentan en cada descripción. Funda el glosario literario hispanoamericano, en general, y, en particular, los de Venezuela y Chile, sus patrias físicas y espirituales.

LOS DICCIONARIOS Y LA BIBLIOTECA

La revisión del catálogo de los libros que pertenecieron a la biblioteca personal de Bello en Chile revela que vivió rodeado de diccionarios y de muchas obras de referencia. Apuntar sus títulos y recordar a sus autores resulta una evidencia más y muy esclarecida en relación con lo sustantivo que fueron este género de libros para sus investigaciones y en su vida general de estudioso.

Sus diccionarios personales fueron muchos, variados en tipología y temática, editados en tiempos y espacios diversos, fundamentales en alcances y curiosos en tratamientos, clásicos por su celebridad y desconocidos por su rareza, las piezas que atesoraba en su biblioteca vienen a confirmar, cuando ya han quedado apuntadas las gestiones centrales de su vocación diccionarista; el lexicógrafo actuante y el crítico analítico.

El recuento es posible a partir del "Catálogo y tasación de las obras que fueron del Sr. D. Andrés Bello, las cuales se compraron, a fines de 1867, por la Biblioteca Nacional" que, con anotaciones, se incorpora al valioso estudio de Barry L. Velleman: *Andrés Bello y sus libros*, publicado en 1995, por la Casa de Bello, en Caracas. Este reconocido bellista produce una valoración sobre la sección de diccionarios en la biblioteca de Bello: "Es impresionante la cantidad de diccionarios monolingües y bilingües que pertenecían a Bello" (Velleman 1995: 63). En su trabajo se nos informa sobre la presencia de los siguientes diccionarios propiedad de Bello, que reseñamos a partir de su fecha de publicación:

- *Lexicon juridicum juris Caesarei simul, et Canonici, Feudalis ítem, civilis, criminalis, theoretici ac practici* (1683), de Johannes Calvinius
- *Thesaurus graece poeseωs; sive lexicon graeco-prosodicum* (1762), de Thomas Morell
- *A new French Dictionary in two parts* (1771), de Thomas Deletanville
- *Dictionnaire historique, critique, chronologique, géographique de la Bible* (1783), de Augustin Calmet
- *Dictionnaire de Théologie* (1789-1792), de Nicolas-Sylvestre Bergier
- *Dictionnaire philosophique* (1789), de Voltaire [1694-1778]
- *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española* (1803; 4ta edición)
- *Glossaire de la langue romaine* (1808), de Jean-Baptiste Roquefort
- *Thesaurus linguae latinae compendiarus, or a compendious dictionary of the Latin tongue* [1703-1784] (1808), de Robert Ainsworth
- *The British Encyclopedia, or Dictionary of Arts and Sciences* (1809), de William Nicholson

- *Lexicon Aristophanicum, graecum-anglicum* (1811), de James Sanxay [1690-1768]
- *Rabenhorst's Dictionary of the German and English Languages* (1814), de George H. Noehden
- *Nouveau dictionnaire d'histoire naturalle appliquée aux arts, à l'agriculture, à l'Economie rurale et domestique, á la medicine, etc. por une société de nauralistes et des agriculteurs* (1816-1819), por Abel Lanoe (editor)
- *Johnson's Dictionary of the English Language in Miniature* (1818), de Samuel Johnson [1709-1784]
- *Diccionario universal latino-español* (1819), de Manuel de Valbuena
- *Lexicon Ciceronianum* (1820), de Mario Nizzoli [1498-1576]
- *Diccionario universal español-latino* (1822), de Manuel de Valbuena
- *Dictionnaire universel des synonymes de la langue française* (1822), de Benoit Morin
- *Nouveau vocablaire de l'Académie française* (1822)
- *The Tyro's Greek and English Lexicon* (1825), de John Jones
- *A General and Bibliographical Dictionary of the Fine Arts* (1826), de James Elmes
- *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal* (1826), de Sebastián de Miñano
- *Graecum lexicon manuale* (1827), de Benjamin Hederich [1675-1748]
- *Colección de refranes, adagios y locuciones proverbiales* (1828), de Antonio Jiménez
- *Nuevo diccionario portátil de las lenguas española y alemana* (1829), de Charles Fréderic Franceson
- *Dictionnaire classique Français-Allemand et Allemand-Français* (1832), por F.G. Levrault (editor)
- *Dictionnaire de l'Académie française* (1835)
- *Dictionnaire de la Conversation et de la lecture* (1838), por Bethune et Plon (editor)
- *Grand dictionnaire français-italien et italien-français* (1838)
- *Dictionnaire français-espagnol, espagnol-français* (1840), de F. Maurel y Pedro Martínez López
- *Panléxico, diccionario universal de la lengua castellana* (1842), de Juan Peñalver
- *Diccionario de sinónimos de la lengua castellana* (1843), de Pedro María de Olive
- *Nuevo diccionario de la lengua castellana* (1846), de Vicente Salvá
- *A Pronouncing Dictionary of the Spanish and English Language* (1852), de Mariano Velázquez de la Cadena
- *Diccionario de la lengua castellana por la Academia Española* (1852; 10ª edición)
- *Diccionario universal francés-español y español-francés* (1853), de Ramón Joaquín Domínguez
- *Nuevo diccionario de la lengua castellana, por una sociedad de literatos* (1853), por Librería de Rosa y Bouret (editor)
- *Colección de sinónimos de la lengua castellana* (1855), de José Joaquín de Mora

- *Diccionario de galicismos* (1855), de Rafael María Baralt
- *Diccionario teológico, canónico, jurídico, litúrgico, bíblico, etc.* (1855), de Justo Donoso
- *Diccionario etimológico de la lengua castellana* (1856), de Pedro Felipe Monlau y Roca
- *Diccionario de derecho civil chileno* (1862), de Florentino González

Se impone un comentario valorativo sobre este sugestivo conjunto. El primero es el señalamiento sobre su diversidad, un aspecto indicativo de los muchos tópicos que estuvieron activos en el pensamiento de Bello y en las muchas tareas intelectuales que se impuso. Aquí, el diccionario fue siempre una herramienta decodificadora y un auxiliar imprescindible de la investigación; además, un tipo de libros que fue coleccionando por el gusto y el encanto que ejercían estas obras sobre el humanista. El segundo asunto sería el de la especialización. Si nos fijamos, por encima de la variedad de obras y temas, está casi todo respondiendo a intereses comunes que podemos identificar. En su mayoría, buscan compendiar el léxico de alguna lengua (poseía el magnífico diccionario de Ben Johnson, uno de los padres universales de la especialidad) o comparar dos lenguas entre sí (muy profuso el reglón de los diccionarios bilingües y multilingües) o adentrarse en el universo léxico de una disciplina o actividad específica y, de esta forma, moverse en el ámbito tecnolectal de la lengua o las lenguas (se informa de la presencia de diccionarios sobre artes, ciencias, teología, geografía, bibliografía, escritores y filósofos).

Apartando los diccionarios de la Academia Española, el de Baralt y el de otros autores de los que escribió notas y reseñas de crítica, es muy pertinente pautar el recorrido por los diccionarios españoles o de lengua española, pues ellos iluminan el trayecto de estudio de un autor como Bello, abocado y apasionado por el conocimiento profundo de su lengua, antes que de otras referenciadas como opción de contraste frente al castellano. El repertorio es rico en cuanto a piezas de la lexicografía decimonónica, homenaje rendido al trabajo de sus contemporáneos, pero, al tiempo, asidero de los mejores logros de la escuela española, que obtuvo en ese momento algunas de las medallas más permanentes. Por una parte, los diccionarios generales no académicos de la lengua como el de Salvá y el firmado por esa enigmática "Sociedad de literatos" que, a juicio de la generalidad de los lexicógrafos españoles modernos, es uno de los diccionarios más interesantes de su tiempo por su situación intermedia entre el de la Academia y el del lexicógrafo romántico Ramón Joaquín Domínguez, en el que se inspira (debate anidado entre liberalismo y conservadurismo en relación con el apego o rechazo de los autores a la lexicografía de corte académico). En la idea de los diccionarios

generales (universales) de la lengua, destacan en el repertorio bellista los trabajos de Peñalver y de Domínguez, autor este último de una pieza tan capital como el *Diccionario nacional o gran diccionario clásico de la lengua española* (1846-1847), que, aunque no citado por Bello, cuesta trabajo creer que no lo conociera.

Los lexicógrafos españoles del XIX sentirían una motivación, claramente en crecimiento, por abordar la descripción de la lengua desde parcelas puntuales. De ello resultan los repertorios sobre sinónimos de Pedro María de Olive y del afamado José Joaquín de Mora, consignados en el catálogo de la biblioteca de Bello. El estudio de la sinonimia lo había entusiasmado desde sus años caraqueños, cuando entra en conocimiento del *Breve diccionario de sinónimos de la lengua castellana*, de José López de la Huerta, de 1789 y que se difundiría especialmente en Venezuela en la edición caraqueña de 1828, a cargo del célebre impresor Valentín Espinal. Modernamente, este diccionario sería rescatado y estudiado por su indiscutible importancia histórica y por las coincidencias ideológicas entre el prólogo del impresor y el de Bello para su gramática, por nuestro maestro bellista don Pedro Grases (Grases 1983). La huella del diccionario de La Huerta podrá seguirse en más de un lugar en la obra de Bello. Dos referencias, al menos, quedan explícitas y dignas de mención: 1) la anotación que se hace Bello de este diccionario en la lista de textos sobre la lengua española que debe considerar la biblioteca de la Universidad de Caracas: "*Sinónimos* de Huerta". El hallazgo de este "Dictamen sobre la biblioteca universitaria" lo ha hecho Grases en el Archivo de José Rafael Revenga y su data no expresa es la segunda década del siglo XIX. Para Bello la obra es tan capital que debe estar entre las primeras para el estudio de la lengua[1]; y 2) la mención y calificación que hace del diccionario de La Huerta en la serie de artículos que publica en *El Araucano*, entre 1833 y 1834, bajo el título: "Advertencias sobre el uso de la lengua castellana" que hace a padres, profesores y maestros. Lo invocará, en este pequeño adelanto de un diccionario de dudas, sobre el uso apropiado de la voz *prevenir*: "como dice muy bien López de la Huerta, en su excelente tratado de *Sinónimos*, a los superiores *se expone* o *representa*, a los iguales *se advierte* y a los inferiores *se previene*" (Bello 1951e: V, 159).

[1] La lista, comentada por Bello, consigna otros diccionarios, tanto en español como en otras lenguas, para los diversos campos en que se han clasificados los títulos sugeridos. Además del diccionario de la Academia, se anotan los diccionarios latinos de Facciolati y de Valbuena, y el *Lampriere's Classical Dictionary*, que motiva, además, un comentario de entusiasmo por la obra: "No conozco diccionario de igual mérito en español ni francés, y sería muy de desear que el gobierno le hiciere traducir para el uso de las escuelas" (Grases 1981: II, 253).

Llama la atención que Bello no tuviera (o no pudiera haber tenido) en su biblioteca repertorios antiguos sobre el español como los vocabularios de Nebrija y de Alonso de Palencia y, con verdadera extrañeza, el tesoro de Covarrubias, el primer diccionario monolingüe de la lengua.

LOS DICCIONARIOS Y SUS HUELLAS

Llegado a este punto, la aproximación que hemos propuesto culmina con una reflexión sobre las huellas de los diccionarios en la obra de Bello; una consideración sobre el sentido y alcance de la presencia de este género de obras en la conciencia y concepción de estudio del humanista mayor de nuestro continente.

Para Bello, como para los espíritus más cultivados, el diccionario zanja las más cerradas polémicas de pensamiento. La aparente sencillez constitutiva y formuladora de estas obras las acerca a la pureza en las ideas y a la concreción formal de la que adolecen tratados y compendios de varia intención. El exponer llano y bien y el explicar completo y justo hace de la definición lexicográfica una de las tareas de escritura más difíciles y del diccionario el cofre magistral para abarcar el conocimiento en su expresión más total y rotunda. Una muestra de esto, la podemos observar en la conclusión del artículo "Ejercicios populares de lengua castellana" (*El Mercurio*, mayo de 1842), en donde Bello levanta su voz para iluminar la polémica sobre la diversidad de opiniones en relación con el tópico de los extranjerismos neológicos, materia con la que Bello se siente tan identificado, debate entre el permitir y el repudiar lo novedoso que tantas veces aflorará en la lingüística del XIX y, quizá, de todo tiempo. Articulado en una posición que no castra lo nuevo, pero que tampoco lo acepta porque sí, da fin al artículo aplaudiendo unos versos de Ercilla en que la voz "arrinconado" se distancia de sus usos rectos para potenciar la expresión poética. Concluirá, formando juicio en torno a la pervivencia en el diccionario de muchas voces que se creen arcaicas (y valdría lo mismo decir a la inversa para las voces que siguen apareciendo y que ya no se usan). Interesa, el señalamiento implícito del diccionario como autoridad absoluta de prestigio, para lo uno y lo otro: "Finalmente, las palabras asonada, avenencia, ni aun están anticuadas en el diccionario" (Bello 1981b: IX, 440).

También, y con una ocurrencia muy frecuente, el diccionario será para Bello referencia textual y confirmación de opiniones, puntos de vista y afirmación de datos. Una evidencia de este proceder, la encontramos en una

nota al comentario bibliográfico al libro *Relación de hechos concernientes a las mudanzas políticas verificadas en el Paraguay bajo la dirección del doctor Tomás Francia* (1826), que publicó en *El Repertorio Americano*, en abril de 1827. No es otra que la memoria del célebre *Diccionario geográfico histórico de las Indias Occidentales o América* (1786-1789), de Antonio de Alcedo y Bejarano, invocado para aportar datos ciertos y para hacer que ellos confirmen el planteamiento que el autor viene desarrollando. La nota reza:

> Encumbrada montaña [el Illimani] de la cordillera oriental del alto Perú (contrafuerte de Cochabamba) a cuyo pie está situada La Paz o *Chuquiaco* (patata en la lengua aimará). Los tesoros que encierra no son menos notables que su elevación. Destrizada por un rayo una parte del monte en 1681, se encontró oro en tanta abundancia, que, según Alcedo en su *Diccionario Geográfico*, llegó a venderse a 8 pesos fuertes la onza (Bello 1981c: XXIII, 488).

La presencia del diccionario en Bello ofrece otra dimensión cuando aborda la concepción sobre el estudio del idioma en su *Gramática de la lengua castellana para el uso de los americanos* (1847). Entiende el diccionario no ya como obra producto de un determinado proceso de elaboración o como reflejo cultural de un tiempo concreto, sino como elemento constitutivo de la lengua, en contraparte con la gramática o a su favor. Suma del nivel léxico de la lengua, el diccionario vendrá a ser paradigma mental del haber y de la posibilidad analítica para evaluar todos los procesos de gestación y conformación de la pasta verbal de la lengua. Lamentando que no desarrollara más explícitamente este postulado, su pensamiento queda orientado en esa dirección y lo vemos en un fragmento del prólogo a la *Gramática*. Más aún, queda enmarcado dentro de la impronta teórica de la "filosofía de la gramática" que tanto adelantó Bello y que constituye uno de sus aportes más duraderos cuando diferencia entre gramática y filosofía de la gramática. Dice allí:

> La filosofía de la gramática la reduciría yo a representar el uso bajo las fórmulas más comprensivas y simples. Fundar estas fórmulas en otros procederes intelectuales que los que real y verdaderamente guían al uso, es un lujo que la gramática no ha menester. Pero los procederes intelectuales que real y verdaderamente le guían, o en otros términos, el valor preciso de las inflexiones y las combinaciones de las palabras, es un objeto necesario de averiguación; y la gramática que lo pase por alto no desempeñará cumplidamente su oficio. Como el diccionario da el significado de las raíces, a la gramática incumbe exponer el valor de las inflexiones y combinaciones, y no sólo el natural y primitivo, sino el

> secundario y el metafórico, siempre que haya entrado en el uso general de la lengua (Bello 1951d: IV, 9).

Será, sin embargo, en *Principios de ortología y métrica de la lengua castellana*, el precioso tratado publicado en Santiago, en 1835, obra que junto a la *Análisis ideológica de los tiempos de la conjugación castellana* (1841) y a la *Gramática de la lengua castellana* (1847), integrará la trilogía de la investigación gramatical bellista, el proyecto de estudio de la lengua más perfecto del mundo hispánico de su tiempo; será en la *Ortología* –decíamos– donde la asimilación sobre la significación del diccionario en la captación teórica de la lengua adquiera una dimensión ya definitiva. El grueso de las referencias, aquí, recaen sobre el diccionario académico y sus muchas observaciones sobre aspectos de sonido, pronunciación, prosodia, cantidad y versificación. Se invoca concretamente la riqueza de los diccionarios de la Academia Española, tanto el llamado de Autoridades como el del diccionario común, como verificación y apoyo de posiciones teóricas y de confirmaciones puntuales. En uno y otro caso, el diccionario como género descriptivo impone su rango y su prestigio de obra mayor de la lengua.

Sobre el muy significativo *Diccionario de autoridades* (1726-1739), primera realización lexicográfica de la Real Academia Española durante sus décadas iniciales de existencia, Bello hace un señalamiento muy elogioso y encomiástico, en un tiempo en que aún no estaba del todo consolidado el consenso en torno a la maestría indiscutible de este precioso texto. Asimismo, esta referencia permite una reflexión crucial que parece evidenciar que Bello, gramático antes que nada, era extremadamente crítico con la gramática de la Academia y de ahí su dedicación máxima hacia materias gramaticales. Observaba una situación más benéfica en el diccionario académico y de ahí que, aunque esto es fuertemente especulativo, nunca destinara tiempo suficiente para componer un diccionario de la lengua bajo su autoría (como sí hizo su discípulo colombiano Rufino José Cuervo, gramático y lexicógrafo por partes iguales). El episodio que relatamos y comentamos se encuentra en el artículo "Gramática castellana", publicado en *El Araucano*, en febrero de 1832:

> Para dar una idea de lo que falta bajo este respecto aun a la *Gramática* de la Academia, que es la más generalmente usada, bastará limitarnos a unas pocas observaciones. Estamos muy distantes de pensar deprimir el mérito de los trabajos de la Academia: su *Diccionario* y su *Ortografía* la hacen acreedora a la gratitud de todos los pueblos que hablan el castellano; y aunque la primera de estas obras pasa por incompleta, quizá puede presentarse sin desaire al lado de otras de la misma especie que corren con aceptación en Inglaterra y Francia. Payne Knight, que es voto

> respetable en materia de filología, tiene el *Diccionario* de la Academia (el grande en seis tomos, que creemos haber sido la primera obra que dio a luz este cuerpo) por superior a todo lo que existe en su línea. En la *Gramática* misma hay partes perfectamente desempeñadas, como son por lo regular aquellas en que la Academia se ciñe a la exposición desnuda de los hechos. El vicio radical de esta obra consiste en haberse aplicado a la lengua castellana sin la menor modificación la teoría y las clasificaciones de la lengua latina, ideadas para la exposición de un sistema de signos, que, aunque tiene cierto aire de semejanza con el nuestro, se diferencia de él en muchos puntos esenciales (Bello 1951f: V, 177-178).

Un episodio referencial, por encima de lo dicho, permitirá reforzar, aún más, lo que significaba para Bello el diccionario, no solo en su función de obra explicativa de la lengua, sino como entidad conceptual de comprensión sobre su esencia motriz. Su posición frente al "uso" como principio generador de todos los movimientos de la lengua (su variación perpetua, su necesidad de cambio, su actividad en desarrollo y su energía transformadora), tendrán en el texto de la *Ortología*, un hogar de solvencia permanente y de culminación teórica a prueba de dudas. Así, cuando en la primera parte del tratado se ocupa de la explicación de los sonidos elementales, edifica un asiento a la relación entre el concepto de uso y el diccionario, señalando axiomáticamente que es el diccionario (en concreto el de la Academia), el que mejor se asocia con el concepto y el que deviene en su mejor expositor:

> Debemos, pues, seguir en esto el buen uso, de que el *Diccionario* de la Real Academia es el expositor más calificado (Bello 1955: VI, 28).

LOS DICCIONARIOS Y LA VIDA

Bello fue un amante de los diccionarios y ello ha quedado suficientemente demostrado. Este tipo de libros fueron sus compañeros en todos y cada uno de los períodos y procesos de su vida. Tuvo por ellos una fe desmedida y por eso aparecen una y otra vez en la multiplicidad cuantitativa y cualitativa de su inmensa y compleja obra. Su inteligencia estuvo acompañada por muchos diccionarios, tanto como sus investigaciones que fueron conducidas y arrastradas por evidencias y datos que provenían de estas obras singulares. La vida intelectual del sabio no puede entenderse sin la presencia del diccionario y de los diccionarios que consultó, manejó y atesoró siempre; el primero, como ancla teórica de sus doctrinas lingüísticas y los segundos como

género bibliográfico de vocación y fe. No es posible adentrarse en la religión bellista de la lengua sin que los diccionarios ocupen un lugar de privilegio en ella, en tanto que libros sagrados de la lengua y sacralizadores de lo que el uso supone para su estructuración. Asimismo, no es posible entender la ciencia bellista del lenguaje sin estas obras que fueron determinantes –y mucho– para ayudarlo a estudiar el funcionamiento máximo del idioma y los mínimos comportamientos que lo constituyen.

La materia no queda agotada por lo dicho, por sustantivo y elocuente que ello sea, sino que queda apenas apuntada como primera y primaria aproximación. Estoy convencido de que el recorrido global de su trabajo de escritura y pensamiento ofrecerá todavía nuevos y mayores hallazgos, esos que harán posible, no solamente seguir entendiendo lo que este astro significó para el saber universal desde nuestras parcelas de ciencia y cultura (capítulo estelar en la historia americana de la vocación por el conocimiento), sino para seguir acercándonos a la significación que tuvo su figura para el saber de la lengua, eje rector de su impronta moderna de estudioso, erudito y sabio.

Transforma con su gesto, y sin pretenderlo, la investigación lexicográfica. Aporta con su interés, y sin saberlo, la teoría y crítica lexicográficas. Orienta con sus intentos, y sin quererlo, una forma nueva de elaboración lexicográfica. Por el diccionario y gracias a él y gracias a los diccionarios y con ellos, el Bello erudito, estudioso y sabio queda, hoy, noble y sensiblemente fortalecido.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Becco, Horacio Jorge. 1987-1989. *Bibliografía de Andrés Bello*. Tomo I [“Crítica”]. Tomo II [“Obras: Bibliografía analítica”]. Prólogo de Pedro Grases. Caracas: La Casa de Bello.

Bello, Andrés. 1951a. Diccionario de la lengua castellana por la Academia Española. En *Obras completas*, Tomo V [“Estudios gramaticales”], pp. 117-121. Caracas: Ministerio de Educación.

——————— 1951b. Diccionario de galicismos por don Rafael María Baralt. En *Obras completas*, Tomo V [“Estudios gramaticales”], pp. 185-219. Caracas: Ministerio de Educación.

——————— 1951c. Correcciones lexicográficas. En *Obras completas*, Tomo V [“Estudios gramaticales”], pp. 221-231. Caracas: Ministerio de Educación.

——————— 1951d. Gramática de la lengua castellana. En *Obras completas*, Tomo IV [“Gramática”], pp. 1-510. Caracas: Ministerio de Educación.

——————— 1951e. Advertencias sobre el uso de la lengua castellana dirigidas a los padres de familia, profesores de los colegios y maestros de escuelas. En *Obras completas*, Tomo V [“Estudios gramaticales”], pp. 145-171. Caracas: Ministerio de Educación.

——————— 1951f. Gramática castellana. En *Obras completas*, Tomo V ["Estudios gramaticales"], pp. 173-184. Caracas: Ministerio de Educación.

——————— 1955 [1835]. Principios de ortología y métrica de la lengua castellana. En *Obras completas*, Tomo VI ["Estudios filológicos I"], pp. 1-329. Caracas: Ministerio de Educación.

——————— 1981a [1827]. *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV, con varios documentos inéditos concernientes a la historia de la marina castellana y de los establecimientos españoles en las Indias*, coordinada e ilustrada por Don Martín Fernández de Navarrete. En *Obras completas*, Tomo XXIII ["Temas de historia y geografía"], pp. 445-484. Caracas: La Casa de Bello.

——————— 1981b [1842]. Ejercicios populares de lengua castellana. En *Obras completas*, Tomo IX ["Temas de crítica literaria"], pp. 435-440. Caracas: La Casa de Bello.

——————— 1981c [1827]. *Relación de hechos concernientes a las mudanzas políticas verificadas en el Paraguay bajo la dirección del doctor Tomás Francia*. En *Obras completas*, Tomo XXIII ["Temas de historia y geografía"], pp. 485-495. Caracas: La Casa de Bello.

——————— 1982 [1826 y 1827]. Diccionario de hacienda para el uso de los encargados de la suprema dirección de ella, por D. José Canga Argüelles. En *Obras completas*, Tomo XVIII ["Temas jurídicos y sociales"], pp. 726-728; 730-731. Caracas: La Casa de Bello.

——————— 1984a [1863]. A Florentino González. En *Obras completas*, Tomo XXVI ["Epistolario"], pp. 421-424. Caracas: La Casa de Bello.

——————— 1984b [1833]. De Vicente Salvá. En *Obras completas*, Tomo XXVI ["Epistolario"], pp. 21-23. Caracas: Ministerio de Educación

——————— 1986a [1862]. *Poema del Cid*. En *Obras completas*, Tomo VII ["Estudios filológicos II"], pp. 3-314. Caracas: La Casa de Bello.

——————— 1986b [1862]. Glosario [al *Poema del Cid*]. En *Obras completas*, Tomo VII ["Estudios filológicos II"], pp. 265-314. Caracas: La Casa de Bello.

Grases, Pedro. 1981 [1950]. Andrés Bello y la Universidad de Caracas. En *Obras*, Vol. II ["Estudios sobre Andrés Bello II: Temas biográficos, de crítica y bibliografía"], pp. 249-257. Caracas/Barcelona/México: Seix Barral.

——————— 1983 [1942]. Un libro, un prólogo y una lista de suscriptores. En *Obras*, Vol. X ["Valentín Espinal (1803-1866) y Estudios Bibliográficos I"], pp. 78-91. Caracas/Barcelona/México: Seix Barral.

López Morales, Humberto. 2013 [2004]. La actuación de las Academias en la historia del idioma. En *Estudios sobre el español de América*, pp. 149-172. Valencia: Aduana Vieja Editorial.

Millares Carlo, Agustín. 1978. *Bibliografía de Andrés Bello*. Madrid: Fundación Universitaria Española. (Biblioteca Histórica Hispanoamericana, 2)

Pérez, Francisco Javier. 2007. Sobre los glosarios literarios y su significación en la investigación lexicográfica. *Boletín de Filología* XLII: 137-155.

——————— 2011. La lengua en el tiempo caraqueño de Andrés Bello. *Revista Nacional de Cultura* 338(I): 133-147.

Velleman, Barry L. 1995. *Andrés Bello y sus libros*. Prólogo de Pedro Grases. Caracas: La Casa de Bello.